



COLEGIO OFICIAL DE
DIPLOMADOS Y GRADUADOS
EN ENFERMERÍA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



Víctor Sáenz, 5 bajo
33006 Oviedo
Telfs.: 985 23 25 52 - 985 23 27 33
Fax: 985 25 11 06
codepa@codepa.es
www.enfermundi.com/asturias/index.htm

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

El Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería del Principado de Asturias, reunido en sesión ordinaria que se celebrará el día 22 de Diciembre de 2014, de conformidad con los Estatutos Colegiales acuerda convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS para el día **26 de Diciembre de 2014**, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda.

Lugar: Salón de actos de la sede colegial.

Hora: 10,00 horas en primera convocatoria
10,30 horas en segunda convocatoria

Orden del día

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.-Lectura del Balance de Cuentas del año 2013.
- 3.-Lectura de Auditoria de 2013.
4. Lectura de los Presupuestos de Ingresos y gastos para el ejercicio de 2015.
- 5.-Lectura y aprobación, si procede, del Acuerdo Adoptado por el Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias, por el que acordó no cobrar cuota de alta de colegiación, así como la reducción del 75% de la cuota de colegiado, a los colegiados en situación de desempleo, tal como se contempla en el anteproyecto de la futura Ley de Colegios Profesionales, próxima a ser aprobada.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Normas de procedimientos

Primero.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 30/92, por los Servicios Colegiales, se identificará a los Colegiados asistentes a la Junta General, mediante la presentación del D.N.I., carne de conducir, pasaporte, carne de colegiado, o cualquier otro medio admitido en derecho.

Segundo.- Conforme al artículo 24, letra a) de la Ley 30/92, se pone en conocimiento de los Sres. Colegiados que asistan a la Junta General Ordinaria, que la documentación sobre los temas que figuran en el orden del día, estará a su disposición en la Secretaría del Colegio en horario de oficina, con una antelación de 48 horas antes de la celebración de la Junta General.

Oviedo, 15 de Diciembre de 2014.

Raquel Díaz Bigotes
Secretaria



V.B. Don Emilio Losa García
Presidente